



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



Buenos Aires, 4 de julio de 2001.-

VISTO la Resolución N°577/00 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta a la Ingeniera Zulma CATALDI como aspirante a Magister en Docencia Universitaria y se designa como Director de Tesis al Doctor Ramón GARCIA MARTINEZ , en la Facultad Regional Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Director de Tesis presentó en tiempo y forma el informe que describe las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Diseño y aplicación de programas didácticos hipermediales" y la solicitud de designación del Jurado respectivo.

Que se han cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera Maestría en Docencia Universitaria.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la propuesta de designación de la Doctora Beatriz FAINHOLC, la Licencia Susana MURARO y el Licenciado Francisco GUROVICH como miembros titulares del Jurado de Tesis; y del Licenciado Fernando NAPOLI como miembro suplente.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el JURADO DE TESIS que actuará en la evaluación de la tesis de Maestría en Docencia Universitaria "Diseño y aplicación de programas didácticos hipermediales", elaborada por la Ingeniera Zulma CATALDI, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctora Beatriz FAINHOLC, Licencia Susana MURARO y Licenciado Francisco GUROVICH.

Miembro Suplente: Licenciado Fernando NAPOLI.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 491/2001

*Handwritten initials*

Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C